El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,349.........MONTEVIDEO, MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1837.......AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

☞ *Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.*

....PRECIOS....

Suscripcion mensual.... 3$ 2 rs.
Números sueltos........ 6 vns

☞ Se vende en el mismo establecimiento, en la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Pedro frente a la tienda D. Francisco Morales, y en el almacen del Sr. Varela en la Plaza.

ALMANAQUE.

MIERCOLES—Sta. Anna madre de N. S.
Sale el Sol.....................á las 6 hs 56 ms.
Se pone.........................á las 5 hs. 4 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

L. NUEVA ———el 2 a las 5 y 32 de la tarde
C. CRECIENTE—el 10 a las 9 y 12 de id
L. LLENA———el 17 a las 7 y 20 de id
C. MENGUANTE—el 24 a las 10 y 59 de la mañ.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el........2 y 26 id. id

FOR LIVERPOOL

(*PASSENGERS ONLY*)

The fine new Brig—
WILLIAM WATERS.
WILLIAM WILSON ROE, *Commander.*

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For terms apply to
BRISCOE, STEWARD & Co.
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA LA HABANA

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino á principios del entrante Agosto, la hermosa y de primera marcha polacra española LEONIDAS, su capitan Jacinto Vidal y puede acomodar algunos pasageros bien de camara ó proa, asegurandoles un buen trato.—Para tratar puede ocurrirse á sus consignatarios ZUMARAN y TRESERRE ó á su capitan en la calle de San Felipe No. 76, escritorio de
FRANCISCO A. GOMEZ,
Corredor de número.

PARA
RIO JANEYRO

Saldrá precisamente el 28 del corriente el Bergantin Nacional FELIX, admite solo pasageros, para los que tiene aparentes comodidades. Ocúrrase á la casa de
jul 19 FELIX BUXAREO.

PARA
MARSELLA.

La hermosa y de 1ª clase fragata francesa
"RIO"
De porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM, Le-BRETON y Ca., ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

El muy superior Bergantin ingles PLANTER, forrado y clavado en cobre, esta actualmente surto en este puerto, y recibira flete ó passageros para dicho destino en pocos dias. Para tratar pueden verse con sus consignatarios
BRISCOE, STEWARD Y CA.,
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA
CADIZ Y BARCELONA.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dichos destinos á mediados del entrante Agosto, el hermoso bergantin español JUANCITO, *su capitan* JUAN DUSET; *puede acomodar algunos pasageros de camara ó proa, y se les asegura un buen trato. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario D. MARCOS BAEZA, ó á su capitan en la calle de San Felipe No. 76, escritorio de*
FRANCISCO A. GOMEZ,
julio 22 Corredor de número.

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio comodado; para tratar ocurrase á la misma casa. julio 24—

D. Nicolas, D. Geronimo, y Da. Josefa Caceres, Da. Luisa Losa, Da. Dolores y Da. Segunda Uriarte, hermanos y hermanas politicas de la finada esposa del General D. Manuel Britos Da. Matilde Caceres (Q. E. P. D.) suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquelas de convite se sirvan concurrir à las honras y cabo de año que por dicha finada se han de verificar en la Iglesia Matriz el Miercoles 26 y Jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 DE JUNIO" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran tratar podrán dirigirse á su consignatario P. Duplessis calle de San Benito No. 26.

SE VENDE

Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

HENRY B. HAMPTON,

TIN BLATE WARKER. AND COPPERSMITH.
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.
Montevideo, 21th July 1837.

AVISO

EN la barraca de la Aduana vieja hay una partida de Beldoes de calidad superior recien llegada de Europa, que se venden a precio equitativo. ju 13 3p

NOTICE.

THE Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 98 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M. j21

¡OJO!

EN la Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS à real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

AVISO

HABIENDOSEME estraido de mi casa de trato una cantidad de dinero, y hecho esto presente al Sr. gefe Político, se determinó la prision de Francisco Antonio Berrel, mozo que fué de mi casa; pero no habiéndosele podido justificar nada, doy este aviso al público para que lo sucedido no pueda perjudicarle.—Montevideo Julio 20 de 1837
Juan Guerrero

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga a la atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

AVISO

SE desea comprar una cantidad de cal viva: el que quiera contratarla ocurra al Agente de negocios de campaña, fuera del Porton viejo. j 24

AVISO AL PUBLICO

Las personas que tengan cuentas que arreglar con la testamentaria del finado D. Agustin Tarte, que tenia su relogeria en la calle de los Pescadores, en frente del café del Comercio, se servirán presentarse á su albacea D. Bartolomé Baradère, calle de San Benito No. 26.

Así mismo, las personas que tengan relojes ú otros objetos que reclamar se servirán dirijirse á la relojería de dicho finado, en donde serán entregados sobre la indicacion que darán de ellos. Julio 25

AVISO INTERESANTE

TODA persona que tenga tratos ó contratos con la persona D. José Antonio Droga, son nulos, porque los intereses que él maneja son de D. Rafael Gomila, el que no tiene que ver en cuestiones del Sr. Droga.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado de la de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 148, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabriel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para té de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetes y baules, todo de la India y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche, por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallara con quien tratar, y se dara con toda equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 9½, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuario, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.
Illa y Viamonte.

AVISO IMPORTANTE

SE desea celebrar un contrato con alguno de los saladeristas de esta capital, que se quiera encargar de salar por comision de dos a dos mil y quinientas cabezas de ganado vacuno: el que se halle en disposicion de hacer este negocio pueda dirijir una carta a D. A., calle de S Joaquin No. 46: con el aviso que se exije pasará el que hace publicar este a la casa del que desee entrar en dicho negocio, para acordar sus condiciones y la época de la faena.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros articulos a precios cómodos. j 21 3p

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 29 del corriente se librara el pago de la siguiente órden, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

A D. Gabriel Pereira,...................... 600

Montevideo, 24 de Julio de 1837.

CONSULADO DE PORTUGAL

EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último dirijida por S. E. el Sr. Vizconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.
Leonardo de Souza Leitte Azevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares.

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.
Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1° y 2° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—35.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion.— Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—
Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catálogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmósfera, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravillosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravillosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analepticeo, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dará por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 28 3p

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por mas negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo, á quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciese en fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducira en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demaciada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisieren usar de lo espuesto hallarán al profesor en la calle de San Luis No 108 a la cuadra siguiente del café de la Alianza.

NOTA—Los frasquitos se venden en casa del Dentista.

ESTERIOR

INGLATERRA.

Reforma de los Lores.

Digan lo que quieran en sus reuniones públicas Sir Robert Peel, y el círculo á que pertenece—círculo ciertamente no ingles, porque es dominado tan solo por el egoismo—esa reforma es uno de los signos de la época presente que menos pueden equivocarse. La demanda por ella es casi universal. Hay, es verdad, mucha divergencia de opinion en cuanto al *modo* con que debiera efectuarse; pero no hay ninguna por lo que toca á la *substancia* de la reforma misma.

Si el carácter hereditario de la Cámara Alta fuese destruido, y los miembros elegidos por un término, ó por todo el tiempo de sus vidas, no habría virtualmente Cámara alguna. Puesto que se compondría de los mismos elementos que la Cámara Baja, tambien tendría el mismo carácter: sus funciones serian simplemente las de registradora. Si esto sería un mal ó un bien, he ahi toda la cuestion. Nosotros creemos que sería un mal, y por una razon obvia, y es, que no quedaría traba â la excitacion popular. Que hay frecuentemente una excitacion muy marcada, perjudicial en su naturaleza, y aun peligrosa en sus consecuencias, es una verdad conocida de todo hombre que observa la marcha de los acontecimientos. A este respecto han acreditado los Lores muchas veces ser excelentes facultativos. Si su objeto era, como de diez casos ha sido sin duda en nueve, uno de egoismo, el bien hecho á la comunidad en general no era por eso menos real. Por esta razon, y por ella solo, continuaremos abogando por la existencia de una traba á las explosiones del furor democrático.

Sin embargo, hay, á primera vista, algo de monstruoso en la idea de una legislatura hereditaria. Ridiculizamos frecuentemente la costumbre tan general en la China, y aun en la mayor parte del Asia, de estar los hijos irrevocablemente uncidos al ejercicio de sus padres. Pero ciertamente es tan fácil que la destreza en hacer zapatos descienda con la sangre, como el talento para hacer leyes. A la verdad, ningun hombre, sea zapatero ó Lord, que encuentra que su suerte en la vida está inmutablemente fijada, se tomará mucho trabajo para cultivar sus facultades naturales. El uno, conociendo que zapatero es, y zapatero debe quedar, sean cuales fuesen las calidades que pudiesen adquirir para hacerle apto para ocupar un lugar mas elevado en la sociedad, no se ha de molestar por cierto con la adquisicion: el otro sabiendo igualmente que cualquiera que sea su ignorancia y falta de mérito, no puedan quitarsele sus honores señoriales, estará satisfecho con quedar tal cual salió del poder de su nodriza y ayo. Dondo nada puede ganarse con el estudio, la diligencia, el trabajo, ó género alguno de mérito, seguramente no se cultivará mérito de ninguna clase. La influencia funesta de semejante sistema sobre el bienestar de cualquier país, es demasiado obvia para que necesite explicarse mas. Pero ¿donde está el remedio para el mal? ó mas bien, si removemos este, ¿no correremos el riesgo de introducir otro mayor? Si los Pares fuesen electivos ¿en quienes residiría el derecho de sufragio? No en los comitentes de la Cámara de los Comunes, pues á ser así tendriamos dos Camaras del mismo carácter precisamente—sin traba ó restriccion mútua. No en los mismos Comunes, pues el resultado sería igual. No en la clase agrícola, ni en la comercial, pues habria una rivalidad perpetua de intereses, y todos ramos de la legislatura estarian opuestos el uno al otro como lo están ahora. ¿A qué clase de la sociedad debiera confiarse este sufragio? Creemos que á esta pregunta no puede darse una respuesta satisfactoria. Si la habilitacion para votar consistiese ó bien en terreno, ó bien en caudal, los miembros elegidos estarian tan expuestos á ponerse en choque con los representantes populares como lo están al presente. Ademas, la extension de este privilegio (el de sufragio) á otra clase de la sociedad, extendería únicamente los medios de la corrupcion—medios ya demasiado notables, y harto oprobiosos á nuestro siglo y á nuestro país.

El remedio mas pronto y eficaz para el mal sería, en nuestro concepto, el que indicamos á nuestros lectores en una ocasion anterior. Que la constitucion de la Cámara Alta permanezca tal cual es actualmente—pero si los miembros, en tres ocasiones, sucesivas, persisten en rechazar cualquier medida adoptada por la otra Cámara, y aprobada por la Corona, que su concurrencia no sea ya necesaria: que los dos otros estados, el Rey y los Comunes, tengan la facultad de sancionarla como ley.—Este sistema con todo exigiria salvaguardias. Ninguna medida una vez rechazada por los Lores, debiera volver á enviarseles durante *ese* periodo de sesiones. Si en el próximo fuese nuevamente rechazada, y la Corona dudase del estado de la opinion pública, podrian disolverse los Comunes, y elegirse otra Cámara. Los Diputados electos habrian naturalmente comprometídose con sus comitentes respecto de la medida que habia dado lugar á la disolucion. Si fuese por tercera vez sancionada, el pronunciamiento del pueblo no podria ya ser dudoso; y si los Lores fuesen tan temerarios que volviesen á rechazarla, la escusacion de su concurrencia seria lo que la Nacion tendria derecho á exigir.

Que los Comunes, por su disolucion compulsoria, paguen así la pena de la oposicion facciosa de los Lores, puede á primera vista parecer injusto. Pero, ¿de que otro modo podria saberse los verdaderos sentimientos de los electores? ¿De que otro modo podria el Rey ó los Comunes tener valor para prescindir de la concurrencia del tercer estado? Ni serian tan frecuentes tales disoluciones como pudiera suponerse. Aun podria sancionarse una ley limitandolas á una sola en tres años.

Valga lo que valiere esta indicacion, es claro que *algo* debe practicarse para hacer volver en sí á los Lores. Otro periodo de sesiones como el último haria levantarse al pueblo ingles en masa, y dar en tierra con esa altiva asamblea.

(Atlas *de Lóndres*.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COMISION TOPOGRAFICA.

Tengo el honor de elevar al conocimiento del Superior Gobierno de la Repùblica por conducto de V. E. la adjunta memoria y plano explicativo dirijidos à inclinar las ilustradas disposiciones de V. E ácia la empresa de mejorar las condiciones y estado actual de los Edificios y monumentos públicos de la Capital del Estado colocando sus aplicaciones y destinos en armonia con las instituciones que forman la base de nuestra organzacion politica y con los preceptos incuestionables de las ciencias que rigen los trabajos públicos en general, cuando ellos son dirijidos al fomento de las artes, á los ensanches del Comercio y de la industria, y mas que todo, á ostentar el grado de cultura de un pueblo libre que marcha rapidamente por la senda de la civilizacion á situarse en la altura â que le llaman los grandes elementos de su prosperidad social

Guiada la Comision en ese débil ensayo por los reconocidos talentos y mas que acreditada capacidad del Vocal é Ingeniero de obras públicas D. Carlos Zucchi, se lisongea que V. E. descubrirá en él la ardiente aspiracion de corresponder á la confianza que en su instituto ha depositado la Suprema Autoridad auxiliando con sus exiguas luces los loables conatos con que fomenta y desarrolla los gérmenes de la prosperidad Nacional.

Quiera V. E. aceptarlo y considerarlo con su acostumbrada benevolencia, y admitir á la vez las protestas del respeto y aprecio.

Con que tengo el honor de ser atento servidor de V. E·

José María Reyes.

Montevideo, Julio 21 de 1837.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

MEMORIA.

Elevada por la Comision Topografica al Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, proponiendo varias reformas y mejoras en los edificios públicos de la Capital con arreglo á los diferentes informes, planos y dictamenes especiales que ha presentado y producido el Ingeniero vocal de ella Arquitecto de obras pùblicas D. Carlos Zucchi.

EXMO. SEÑOR—

La esclarecida disposicion del Superior Gobierno fomentada en gran parte por el ilustrado juicio del Sr. Ministro de Hacienda que con su influjo ha coadyuvado á que se adopten las mejoras que la Comision Topógrafica de acuerdo con el Ingeniero Arquitecto de obras públicas ha propuesto para la nueva ciudad y otras para la antigua: disposiciones atestadas por la adquiescencia que puso en admitir el proyecto de la nueva plaza que por la decidida resolucion del Gobierno está en construccion; han animado á este facultativo movido con lo satisfactorio de aquel resultado y por el deseo de emplear sus conocimientos profesionales en todo lo que concierne á las mejoras, higiene y embellecimiento de esta capital á ocuparse del pensamiento de perfeccionar la traza de los Edificios que deben formar la continuacion de la dicha plaza, la cual con el tiempo, y siempre que la Superioridad se imponga de la utilidad y posibilidad de la ejecucion del pensamiento, será el punto centrico y el mas vivificado de la ciudad y no solo la hará conspicua entre las de esta parte de América, sino tambien de incalculable provecho á los poseedores de las fincas que circunscriben la plaza y su prolongacion. A efecto la Comision eleva á manos de V. E. el bosquejo q' el Ingeniero Arquitecto ha compuesto para demostrar sus ideas por cuya inspeccion y con el auxilio de las explicaciones que en el plano se insertan, será facil á V. E. imponerse de la verdad de lo espuesto en este párrafo..

Seria suficiente lo dicho para esclarecer el juicio del Sr. Ministro y para inclinar sus disposiciones ácia la admision de un proyecto semejante. Sin embargo, tratandose de variar enteramente el uso, forma y destino de todos los edificios públicos circunscriptos en la periferia del proyecto, como así de algunos terrenos de propiedad particular los cuales, adoptándolo en toda su estension, deberán recuperarse y destinarse á los objetos públicos que él abraza; la Comision no puede eximirse de exponer á S. E. algunos datos ú observaciones que podrán allanar con mas facilidad las resoluciones que deberá tomar el Gobierno para la aprobacion de aquel.

De todas las razones que ha tenido la Comision para fijarse con prefencia en el proyecto que somete á la consideracion del Sr. Ministro han sido en primer lugar la situacion del Mercado que no es ciertamente la mas conveniente; pues que su conjunto falto de todos los requisitos propios á los Establecimientos de esta clase, hace presentir que su duracion no debe ser de larga fecha, y que entonces el Superior Gobierno se convencerá de la inutilidad de este edificio y de la necesidad de tra ladarlo á un punto mas aproposito ó de aumentar otros con iguales aplicaciones para el mejor y mas útil servicio de la poblacion, y con preferencia en los parajes donde esta es mas refluyente, siendo precepto rec nocido que los Mercados so el efecto de las sabias prov dencias de los Gobiernos pa ternales en favor de la clas indigente. Un Soberano em nentemente grande, encomen daba á sus Ministros los cu dados de los Mercados, pue que deseaba que tambien e pueblo tubiese sus recreos, hallasen en aquellos lo que lo ricos y la clase elevada s proporcionan en los establ cimientos de esta clase ¡ide sublime que propiamente ex plica el objeto de los Merca dos!

Es una verdad tambien in contrastable de la imposibili dad de poder jámas obtene de un edificio Castrense u mercado – Todos los elemen tos que sugiere el arte d construccion aunque emplea dos á costa de irrecompensa bles gastos no daràn ningu resultado faborable; y cier tamente no será una adminis tracion sabia y ecónomica q continuará invirtiendo suma ingentes en un establecimien to que no lo merece, ni pued servir al uso á que está desti nado, y aun por lo reducido d sus dimensiones; falta que ho mismo se hace sentir y que s hará mucho mas con el trans curso de pocos años y á me dida que la poblacion vaya aumentando conforme á su in disputable tendencia.

Los Mercados deben ser u excitativo á las especulacione de los capitalistas: á ellos les corresponde erigirlos, pero con la intervencion del Go bierno en lo concerniente á los planos é inmediata direccion é inspeccion, quedando á aquellos el producto de los in gresos por el periodo de años que estipulen en sus contratos Y en estas concesiones no debe trepidar el Gobierno en acordarlas con ventajas de los accionistas á fin de obtener resultados que se coliguen con la duracion de los Mercados, con la utilidad pública, y con la de los mismos empresarios. Tal es la humilde, pero medi tada opinion de la Comision Topografica corrovorada con la practica de todas las Na ciones cultas, y sin buscar ejemplo de las del antiguo Emisferio los hallamos en las instituciones de nuestros her manos del Norte.

(*Continuará.*)



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1837.

Hemos visto en el *Defensor de las Leyes* de ayer un articulo remitido por *Mil Ciudadanos*, excitando á los Sres Editores de aquel Diario á exercitar su severa critica contra el Gobierno, porque no amortiza el capital representado por Polizas, habiendo (segun dicen los mil ciudadanos) una ley que destina fondos exclusivamente para pago de reditos y amortizacion de ese capital.

...hacer los articulistas esta ...erpelacion á nuestro colega ...rocan el credito del Gobi... ...no que suponen comprome... ...do en el asunto; y nosotros ...o nos interesamos tambien ...a que aquel no padezca, he' ...os buscado con la mayor so... ...titud esa ley que destina fon... ...os á la amortizacion, y todas ...uestras averiguaciones han ...do inutiles. Hay, sí, una ley ...ue afecta á la seguridad ...e aquel credito algunas ren... ...s de la Nacion, y manda ...e el redito que se acuerde ...las Polizas se pague integro ...mensualmente, pero en ella ...ada encontramos que se pa... ...zca á lo que aseguran los ...Mil ciudadanos*; y á fin de que ...convenzan de que no hay ...otivo fundado para apelar ...zelo, y mucho menos á ...censura de los escritores ...specto de la conducta del ...jecutivo en esta parte, vamos ...insertar integra la ley de la ...ateria que dice así:—

"El Senado y Cámara de Representantes ...la República Oriental del Uruguay reu... ...los en Asamblea General decretan con va... ...y fuerza de ley:—

ART. 1.° El Poder Ejecutivo inmediatamente despues de la promulgacion de la ...esente ley emitirá Polizas dentro de la can... ...dad de setecientos mil pesos, con especial ...poteca sobre los cinco años del derecho ...cional, sellos, patentes y alcabala, por la ...tad al menos de cada uno de los creditos ...ocedentes de dinero suplido al Estado, y ...los que al presente esté reconocidos por ...Ejecutivo con calidad de exigibles y reem... ...lsables á término fijo.

2. El sobrante que resulte despues de cu... ...rtos dichos creditos, en la forma del art... ...o anterior, podrá ser destinado por el Eje... ...tivo al pago de creditos de otra naturaleza, ...que él mismo estime preferibles.

3. Las Polizas expresarán el interes que ...acreedor acuerde con el Gobierno.

4. Dicho interes se pagará integro y ...ensualmente.

5. Las polizas pueden transferirse, y el ...der Ejecutivo *rescatarlas*, quedando el ...eedor obligado á consentir en el rescate. Sala de Sesion en Montevideo á 29 de ...ril de 1835.

Carlos Anaya.——Presidente.
Luis Bernardo Cavia——Secretario.

Por el texto del artículo 1.° ...e la ley que precede, se vé ...ue hay rentas hipotecadas ...ara responder de la seguridad ...el capital representado en ...ólizas; pero no para amor... ...zarlo; porque una cosa es ...fectar una renta en hipoteca, ...otra muy diferente es des... ...narla al pago de la deuda ...segurada.

Por el artículo 5.° de la ...isma ley se faculta al Poder ...jecutivo para *rescatar* dichas ...ólizas, pero la simple facul... ...de poder hacerlo, no im... ...orta una obligacion, y mucho ...enos puede serlo cuando la ...y no destina fondos para ese ...n.

De estas observaciones se ...educe que no hay lugar á la ...ensura á que se provoca y que ...l zelo de los *Mil ciudadanos* ...o ha sido guiado esta vez por ...quella circunspeccion que ...onviene para emplearlo con ...cierto y utilidad de la causa ...ública.

La falta de lugar en este número no nos ...rmite ya dedicar á la Memoria que empeza... ...s á insertar en las columnas precedentes. ...s reflexiones que nos ha sugerido la lectura ...los primeros párrafos que se contraen al ...ercado; pero lo haremos pronto y con la ...ortunidad conveniente.

INGLATERRA. —M. Warnon ...a concluido con la direccion ...eneral de correos de Ingla... ...erra un convenio por el ...ue se obliga á transportar la ...orrespondencia entre Lón... ...res y Alejandría en 15 dias. ...os buques de Vapor actual... ...ente ocupados en esta carre... ...a emplean 25, de modo que ...s comunicaciones entre In... ...glaterra, el Egipto y la India ...e adelantan en 10 dias.

VARIEDADES.

COSTUMBRES

UNA VISITA Á SAN BERNARDINO EN MADRID.

El puro sentimiento de la beneficencia es tan natural à la especie humana, y se halla ademas tan fortalecido por los preceptos de todas ò casi todas las religiones que el ejercicio de aquella virtud sublime ha venido à ser una ley social para todos los pueblos civilizados.

Sabias disposiciones han sido adoptadas en muchos estados con el objeto de reducir á práctica aquel sentimiento religioso, procurando conciliar en ellas à par que el interes del indigente beneficiado, el que reclama la sociedad bienhechora; se ha querido pues que este devuelva à aquellas los reditos del beneficio, libertándola de su importuna solicitud, moderando sus costumbres, y trabajando en adquirirse medios honrados de subsistir. El antiguo sistema de *hacer bien sin mirar á quien*, es mas generoso que politico; las sociedades modernas han considerado justamente que los dones indiscretos hacen florecer la mendicidad, que la holganza ninguno derecho tiene a ser mantenida por el trabajo ageno, y que todo el que reclame el auxilio de sus semejantes, es preciso que sea á cambio proporcional del que les preste con el suyo. Tales principios presiden hoy los establecimientos públicos de beneficencia en los paises civilizados, y la experiencia demuestra la solidez del raciocinio que los dirigió.

Menguada por cierto era la idea que de la civilizacion de nuestra capital podriamos dar a un estrangero cuando sus calles cubiertas de andrajosos y clamoreantes mendigos, daban un testimonio positivo de la inmensa distancia que nos separaba de los pueblos adelantados en la ciencia administrativa y en la educacion popular. En vano los hombres instruidos y amantes de este pueblo habian clamado de tiempo inmemorial por el remedio de tan escandaloso mal; en vano viajeros celosos de vuelta à su pais presentaron por resultado de sus observaciones, el cuadro animado de los establecimientos benéficos en las ciudades estrangeras; en vano la religion y la filantropia de algunos magnates y personas acaudaladas habian dispuesto en favor de la pública indigencia sumas considerables y crearon establecimientos parciales para este objeto; en vano, en fin el sarcasmo y envenenada hiel de plumas estrangeras, realzando atrevidamente el negro colorido de aquel repugnante cuadro, picaban en la parte mas sensible el honor nacional, designándonos como avezados á la estupidez y la miseria.

Todos aquellos esfuerzos, todos estos lamentables resultados eran inutiles ante la incuria y abandono que partiendo de las leyes se reflejaba tan visiblemente en nuestras costumbres; y la capital del reino, el pueblo que por sus medios y circunstancias debia dar la señal de los adelantamientos sociales, era por decirlo asi, el ejemplo mas practico de aquella incuria, de aquel abandono.

Una gran calamidad suele á veces ser causa de un progreso, por que los hombres en los momentos criticos de la desgracia vuelven los ojos del lado de la virtud y de los sólidos principios con mas entusiasmo y fervor que cuando se hallan lisongeados por la fortuna. La destructora guerra con la Gran Bretaña en 1799, y la indigencia á que dió lugar con la paralizacion del comercio y de la industria, fué ocasion en la populosa Barcelona á un establecimiento filantrópico que por su importancia y regimen, puede competir con los mas celebrados en el estrangero; tal es la *casa de caridad* que tiene por objeto recoger, no solo á los mendigos de aquella ciudad, sino á los de todo el principado, proporcionando educacion á los jóvenes, ocupacion á los adultos, y la posible comodidad á los ancianos é impedidos. Un desastre semejante produjo en Madrid un resultado analogo, pudiendo asegurarse que à pesar de todos los planes y proyectos concebidos, nunca hubiera llegado á plantarse el *asilo de mendicidad de San Bernardino* sin el desarrollo del funesto *cólera morbo* en nuestra capital.

La real órden de su creacion lleva la fecha de 3 de Agosto de 1834 en aquellos criticos momentos en que atribulada la capital por el terrible azote con que el cielo quisiera probarla, se hallaba mas que nunca dispuesta á ejercer la beneficencia con sus semejantes; y en que las consecuencias palpables de la miseria y de la relajacion de las costumbres, hicieron parar la atencion del gobierno sobre la imperiosa necesidad de mejorarlas.

Reuniéronse por fortuna para dar cumplimiento á sus intenciones cuantas circunstancias ventajosa pudieran apetecerse. Un vecindario sensato y filantrópico: una junta de caridad celosa y distinguida: una autoridad local en fin ilustrada, enérjica y ante cuya firme decision y voluntad desaparecian como por encanto los obstaculos que hasta entonces se creyeron insuperables; y lo que acaso no tiene ejemplo en nuestra España, a poco mas de un mes de dada la orden, empezó à recibir su cumplimiento. El 18 de Setiembre de aquel año fué el dia que entraron los méndigos en el establecimiento.

Yo no le habia visitado desde aquella primera época, y no sabia de su estado actual mas que las ligeras indicaciones que de tiempo en tiempo han publicado los periódicos. Por desgracia la situacion de aquel edificio [si bien ventajosa bajo otro aspecto,] esta tan fuera del estudiano itinerario matritense, que solo una intencion decidida puede aproximarnos á él. Esta intencion es la que yo formé el Viernes último, y aun hice mas, pues la llevé á cabo.

Ya habia salvado el espacio que media entre el portillo de S. Bernardino y la cuesta de Areneros, y seguia lentamente la tapia de la esterilmont año del Principe Pio sin que persona alguna viniese á interrumpir la soledad del sitio y el monótono espectáculo que me presentaba. Sin embargo no tardé en sentir pasos á mi espalda, y volvien lo a contemplar quien era el impulsado por la misma intencion que á mi me dirigia, observe que su traje y atavios me revelaban uno de los acogidos al establecimiento que yo iba á visitar. Parecéme que le estoy viendo todavia con su blusa azul, su sombrero encerado en que campeaba el número 710, su soga encendida en la mano [recurso de fumadores callejeros,] y su cepillo al cinto para recojer las limosnas ó gratificaciones por aquel servicio.

Su aspecto era mesurado y tranquilo; su semblante expresivo y alegre, y su voz ya cansada por el trascurso de diez lustros, dejaba escapar por bajo una de las canciones favoritas de la guerra de la independencia

"Dupont terror del Norte
fué vencido en Baylen."

Al ir á pasar delante de mi se quitó su sombrero con cortesía y dignidad, y yo deseoso de entablar conversacion durante el camino, pedile candela, que me ofreció con voluntad y prontitud.

A muy pocas palabras que hubiamos hablado, eché de ver que las habia con uno de los decanos del establecimiento, que por su honradez é inteligencia se hallaba en el goce de la confianza de los gefes, que sabia todas las interioridades de la casa, y era en ella una rueda indispensable y laboriosa. Dejo pensar al pio lector la conveniencia de semejante hallazgo para quien como yo no llevaba al Asilo mas objeto que el enterarse de todos sus pormenores.

El diálogo que en su consecuencia entablamos, figuraria oportunamente en este lugar si su demasiada proligidad lo permitiese. Quisiera sin embargo poner en conocimiento de mis lectores lo mas sustancial de él, para que formasen la idea que yo concebì del establecimiento, razon por la que me veo obligado à estampar aquí las mas notables de sus indicaciones, que la memoria ha logrado conservar. Despues de contarme por menor la historia de la creacion del Asilo y las inmensas dificultades que hubo que vencer, vino à hablarme de su régimen interior, produciéndose poco mas ó menos en estos tèrminos:

—El establecimiento admite todas las personas que se presentan voluntariamente, y recoge todos los méndigos á quienes se encuentra pidiendo limosna por las calles, teniendo derecho á permanecer en ê! aquellos que llevan siete años de residencia en Madrid, y los niños de seis años de edad. Si no tuviesen estas circunstancias se les considera como forasteros, y despues de socorridos se les entrega el pasaporte para los pueblos de su naturaleza.

Una vez entrado el méndigo y anotado en los rejistros de la casa, es destinado á una de las brigadas segun su sexo y condicion, y recibe el vestido y número correspondiente.

Las brigadas se subdividen en escuadras de diez á quince personas, procurando que sean las de un mismo oficio ó de ocupaciones analogas. Los jéfes cabos de brigada, son escojidos entre los individuos que tienen mejor conducta.

Cada individuo recibe á su entrada una *libreta* ó asiento en que se anotan los vestidos y prendas que lleva al establecimiento, y los ahorros que produzca con su jornal, asi como los descuentos que se le hagan por sus faltas.

Las horas de levantarse son las cuatro y media en verano y las seis en invierno, y una hora despues se entra al trabajo hasta las doce, y luego por la tarde hasta el anochecer, recojiéndose despues. Los dias festivos se emplean en la esñanza de la relijion, en revista de las ropas, en paseos y lecturas.

(*Continuará.*)

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 25 DE JULIO

Letra............... 1.ª *azul*

Suer.	Nos.	Patacon.	Suer.	Nos.	Pat cons
1	2005	15	25	7488	30
2	5447	25	26	14606	15
3	5427	15	27	11566	20
4	9252	25	28	9841	15
5	5088	15	29	12966	40
6	14150	15	30	15551	15
7	17825	20	31	3203	15
8	10794	15	32	15156	15
9	3987	15	33	3750	15
10	5399	15	34	17252	15
11	3278	500	35	17658	15
12	5606	15	36	16224	100
13	6 03	15	37	3501	30
14	14436	50	38	15714	15
15	4878	20	39	8169	15
16	14690	15	40	3571	15
17	17280	15	41	15730	15
18	12697	15	42	9012	15
19	13292	50	43	13713	40
20	16924	25	44	10640	15
21	6857	25	45	3075	20
22	6463	15	46	11-98	15
23	15543	15	47	2079	15
24	10443	15	48	3083	15

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 25.
D. Teodoro Planilla, para Buenos Ayres

PRESENTADOS.
Dia 25.

D. Louigi Mattale, de	Milans
Montano Pablo,	Génova
José Sanulete,	id
Juan Franchine,	id
Juan de la Cruz Varela,	Santa Catalina
Joaquin Cecilio Silva,	id
José Viera,	Paysandú
Manuel Justo de Rivero,	id

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 25

á *Mc Dowall Kemsley y Ca.* — 2 cajones sarazas.
á *D. Francisco Maynez*—30 cajones vidrios

HISTORIA NATURAL
GEOLOGIA.

LA Geologia, ciencia, se puede decir, toda de nuestro siglo, hace ahora los progresos los mas rapidos; ella se apodera de todas las publicaciones periódicas de ambos Mundos y ocupa la mayor parte de los hombres, quienes por aficion ó por su estudio, se entregan al estudio de las ciencias. La razon de una predileccion tan reciente y tan general, la vamos a deducir.

La geología, gracias a los asombrosos trabajos del inmortal CUVIER, resume en ella todas las ciencias naturales, a causa de la necesidad en que está de *observar y de reconocer los restos de los séres de toda especie* que aparecieron sobre el globo a cada uno de los periodos de su larga vida, y que se conservaron en los bancales y las vetas sucesivas de la cascara de la tierra, como reliquias de los *testigos* de las muchas revoluciones del globo. La geología se une directamente a las ciencias politicas, morales y religiosas, a los estudios historicos, arqueológicos y astronómicos, a las investigaciones estadísticas y geográficas, a las especulaciones industriales y comerciales, a los trabajos de agricultura y de economía politica y privada, en fin, a las observaciones médicas é higiénicas.

Asi pues, la geología es evidentemente la primera de las ciencias filosóficas. Ella es en nuestro siglo, lo que era la *filosofia universal* en la época de Platon y de Aristoteles, la cual resumia todos los conocimientos humanos. Ella es el complemento necesario de todos los estudios especiales.

EN LA
LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton No. 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Covier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El picaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 láminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Gerrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
Id turcas, id peruanas
Id de Jacobo Dortis
Id de Lord Chesterfield
Id de Abelardo y Eloisa
Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la victima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felsheim
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Filibustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galería fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apetidas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras
La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectura con láminas
Castro, práctica forense

Nueva esfera Copernicana con las órbitas elípticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835

Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS del comercio.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

SE VENDE

UN horno de ladrillos con galpones grandes, &c., sus carretillas y demas utensilios que han servido solo un año: el sitio es muy aparente, siendo entre el Cordon y la Ciudad, y de consiguiente de facil venta los ladrillos. Para tratar pueden ocurrir a la calle de San Miguel No. 27. junio 28 ûs

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id

AVISO AL PUBLICO

LA Escribanía pública del Juzgado Civil, que hasta ahora ha ejercido el Escribano que suscribe en sociedad con el Sr. D Gabriel Pereyra, desde el 1 ° del corriente mes es solo de mi esclusiva propiedad. Por consiguiente al anunciarlo al público creo escusado decirle, que siendo mi ánimo el prestarme a toda hora al servicio que se me solicite, pues al efecto estaré presente en todo el dia en la oficina, excepto los momentos que ande en notificaciones; pero tambien me es forzoso anunciar, que debiendo cumplir mis compromisos, y cubrir los gastos que demanda la oficina, los litigantes cubrirán sin ninguna dilacion los derechos acostumbrados de cada escrito que introducen, a excepcion de las vias ejecutivas y pleitos de pobres, que lo satisfarán cuando sea de derecho exijirlos—Por lo demas puede estar satisfecho el público a quien me dirijo, que mi buena comportacion, actividad y zelo por sus asuntos, serán desempeñados como ha acostumbrado y ofrece

MIGUEL BRID.
Escribano público.

JUAN MANDAIN,

QUE tiene su fábrica de coches frente a la casa del finado Melo, y que por algunos inconvenientes previno al respetable público de esta capital, que dejaba de ocuparse en este ramo; allanados aquellos, se ofrece de nuevo para la construccion y reparacion de toda clase de carruages y atalages, muy particularmente para los que necesiten coches, volantas, y galeras del último gusto.

SE VENDEN en la misma fábrica algunos carruages que se han construido en ella, y otros cuya enagenacion se ha encargado.—Podrá tambien hacer venir de Europa los carruages y demas pertenencias del ramo que se quieran, por una módica comision. j 12

AVISO.

EN la Carpintería establecida por José Escudero fuera de las inmediaciones del nuevo Mercado en las casas de Juan A. Martinez, necesitando de uno ó dos jóvenes que quieran dedicarse a aprender el arte de Carpintería, pueden presentarse ya por órden de sus padres a tratar del modo con que deberán ser admitidos, lo que se compromete enseñarles en un todo dicho oficio. En la misma casa se encontrará el dueño a todas horas del dia. jun 19 3p

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas algusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulanda la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. in 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo. Julio 1. ° de 1837.*

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

HASTA 100,000 LADRILLOS y un excelente horno para hacerlos, todo a muy moderado precio: tambien arrendara el mismo horno, que esta provisto de todo lo necesario para trabajar.

☞ Con arreglo a lo mandado por el Superior Gobierno, se esta cobrando el censo de los seis meses vencidos del presente año, y el Agente suplica a los SS que deben pagarlo tengan la bondad de contribuir con prontitud con lo que a cada uno corresponde luego que se presenten sus dependientes recaudadores, en la inteligencia que es muy corto el plazo que se le ha dado para vertir en Tesorería la suma que se le ha mandado recolectar.

Para la venta arriba expresada estara en su despacho sito en el Porton viejo

Manuel Correa.

EL ORACULO
DE LOS
PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE AMPAÑA
VENDE.

UN negro jóven capaz para cualquiera trabajo, especialmente para cocinero. Tambien vende una negra. Para tratar estará en su escritorio sito en el Porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO

UN aficionado enseña á tocar la guitarra en un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar, jul 15

Sr Editor del Universal

No habiendo satisfecho al jóven Francisco Antonio Berriel, el aviso insertado en su apreciable Diario del Sabado 22 del corriente firmado por mi; me obliga á anunciar al público por medio de este, que habiendo sido infundadas las sospechas que contra dicho joven manifesté al Gefe Político, y por las que fué conducido preso á la Policia, por un celador, en la que estuvo cuatro dias arrestado sin causa alguna: pido á Vd. tenga la bondad de insertar en su Diario por tres dias seguidos esta satisfaccion que le doy, á fin que en ningun tiempo pueda quedar en duda la buena reputacion, y buen nombre de este jóven; que es cuanto puedo afirmar para dejar bien puesto su honor.

Con este motivo saluda al Sr. Editor este su atento servidor Q. S. M. B.

Juan Guerrero.

AVISO.
INTERESANTE

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas la comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, bañonas, monte frutal, mucha estension de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Vende vacas para el abasto y como 40 potros. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos del Sr. Arriga. ab 6 3p

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

LA LIBRERIA
DE
HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de l'*Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y duraznoros, todos de 3 años, ecepto los duraznoros.

Julio 3——

AVISO.
Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 1f*

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandonti, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE
DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO.

SE vende una casilla que está fuera del Porton del Mercado al lado de la casa del Sr. García: la persona que se interese ocurra á casa de dicho García para tratar. junio 2 3p

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 93, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances ó Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratara bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE
A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas de Sr. Don Juan G Sierra, en la de D. José Ravio, de D José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tiren los números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir—— El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 fg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

LIBROS DE ESTUDIO

Las obras siguientes se hallan de venta en la casa de los señores Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227.

Plantes usuelles des Braziliens, 1 vol. in 4 °
Voyages au Brezil, par le prince Maximilien de Neuvied, 3 vol. avec atlas
Collection de modèles de constructions, appareils, instrumens, utensils &c. 2 vol. in 4 ° avec 210 planches
Classification de tous les oiseaux connus, suivt. Cuvier, en 9 tableaux
De la Liberté des mers, par Rayneval 2 vol.
De la Civilisation du genre humain par les femmes, 2 vol. in 8 ° par Aimé Martin
Cinco meses en los E. U., 1 vol. en 8 ° por D. Ramon de la Sagra
Revue des deux mondes, 2 vol in 8 °
Voyage dans la Regence d'Alger 3 vol. in 8 ° avec atlas
La collection complete du "Journal des Connaissances utiles" en 3 vol. in 8 ° jul 25